

CIUDADANO PERUANO LLEVA NUEVE AÑOS CON DETENCIÓN PREVENTIVA EN PALMASOLA

Caso Cafferata: La justicia se niega a revisar un fallo cuestionado

Renato Cafferata Centeno lleva más de nueve años con detención preventiva en la cárcel Palmasola por el crimen de su exnovia que —asegura— no cometió. Su madre, Gladys Centeno, tocó todas las puertas del sistema de justicia para esclarecer el asesinato; pero ella denuncia que a nadie le interesa y que sigue en litigio por no aceptar pagar coimas.

Centeno llegó ayer a Sucre para "desahogarse" ante la prensa. Quizá así la escuchen, porque dos fallos constitucionales que anularon la sentencia de pena máxima contra su hijo y ordenaba un nuevo juicio oral, no se cumplen desde hace más de cuatro años. En ese juicio, él pide ser escuchado y ofrecer prueba "clave" que acreditaría

su inocencia.

La madre del acusado asegura que no está pidiendo una absolución directa de su hijo, sino un juicio justo, pero todas las instancias, jueces, vocales y magistrados, se "lavan las manos" con argucias legales para evitar un nuevo proceso.

Desde 2018 espera que el Consejo de la Magistratura inicie una auditoría jurídica a este caso, pese a que el mismo TCP lo ordenó. Esa solicitud está en la "congeladora" del Consejo en Santa Cruz, junto con documentación de prueba presentada.

En puertas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en Sucre, Centeno dijo que ayer denunció a la auditora del Consejo en Santa Cruz, Valeria Vidurregui, que casi dos años

después le pidió documentos originales del proceso, cuando eso podía exigirlo al inicio.

"Viendo toda esta negligencia, un segundo auto constitucional que no obedece, ¿qué me espera de todo esto? Lo que ellos desean es que, si no les pagas las tarifas que piden, que son miles de dólares; si no pago, simplemente (me dicen) 'ándate a la Corte Interamericana, para que reclames allá y en 20 años saldrá libre tu hijo'. Eso es lo único que veo", reclamó.

La familia Cafferata Centeno es peruana, pero el hijo, que ahora tiene 34 años (nueve de ellos encarcelado) vive en Bolivia desde sus tres años. Según su madre, hay un sentimiento de xenofobia del sistema judicial.

Acudió a la Ley 1173, que re-

gula el abuso de las detenciones preventivas para liberar a su hijo con una medida cautelar menos gravosa, pero tampoco le beneficia.

"¿Quién en este país puede decir que realmente se revise el caso de mi hijo? Solamente estoy pidiendo que se esclarezca la verdad de los hechos. Pero, por no haber pagado nada a nadie estoy viviendo este infierno, con un sistema judicial corrupto", denunció Centeno.

Esta madre siente que se enfrenta a un "monstruo" judicial, y a organizaciones como la Fundación Jéssica Borda y Mujeres Creando que, según dijo, defienden a la familia de la joven asesinada pero no quieren saber quién fue el verdadero autor del crimen.



RECLAMO. Gladys Centeno, ayer, en el TSJ.